

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Asuntos Comunales ha considerado el **Proyecto de Comunicación 42990 CD – UCR FPCS -** presentado por la Diputada ORCIANI, por el cual se solicita disponga informar si se continuará la suscripción de convenios con la Comuna de Melincué para el mantenimiento de las estaciones de bombeo, atento a su no suscripción actual, y por las razones expuestas en sus fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, aconseja la aprobación del mismo, el que a continuación se transcribe.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial tenga a bien informar, a través del Ministerio que corresponda, lo siguiente:

- a) Si se continuara la suscripción de convenios con la Comuna de Melincué para el mantenimiento de las estaciones de bombeo, atento a su no suscripción actual;
- b) En caso de respuesta negativa, informe cual es la política pública a implementar para permitir se realice dicho mantenimiento indispensable para el funcionamiento de las estaciones;
- e) En caso de respuesta afirmativa, informe cual es la fecha de suscripción retroactiva del mismo;
- d) Atento a la deuda de aproximadamente 900.000\$ por mes, desde el ultimo vencimiento de convenio (noviembre 2019), informe cual es la fecha en la que se considera se realizara el correspondiente envío de dinero a la Comuna de Melincué, que ya ha efectuado los gastos regulares de mantenimiento.

SALA DE LA COMISION - ZOOM, 9 de JUNIO 2021.

Firmantes: ORCIANI - REAL - LENCI - SOLA

